



REGLAMENTO OFICIAL

K-1 AMATEUR

7UC SPORT STRIKING SERIES

El presente reglamento establece las normas técnicas, deportivas, disciplinarias y administrativas aplicables a todas las competencias oficiales de la modalidad **K-1 Amateur** organizadas por **7UC SPORT STRIKING SERIES**.

Su finalidad es garantizar la igualdad de condiciones entre los competidores, proteger la integridad física de los atletas y unificar los criterios de arbitraje conforme a los principios del deporte y las disposiciones técnicas aprobadas por la organización.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El presente reglamento se fundamenta en los siguientes principios:

- Protección de la integridad física del atleta.
- Igualdad deportiva.
- Juego limpio (Fair Play).
- Respeto entre competidores, entrenadores y oficiales.
- Transparencia en las decisiones arbitrales.
- Desarrollo técnico del K-1 Amateur.
- Seguridad como prioridad durante toda la competencia.

Toda situación no prevista será resuelta por la Comisión Técnica de 7UC conforme a los principios anteriormente descritos.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas técnicas, deportivas, disciplinarias y administrativas que regulan la modalidad **K-1 Amateur** organizada por **7UC SPORT STRIKING SERIES**.

Sus disposiciones serán de cumplimiento obligatorio para todos los participantes y oficiales acreditados.

Artículo 2.- Ámbito de Aplicación

Este reglamento será aplicable a:

- Competidores.
- Entrenadores.
- Delegados.
- Árbitros.
- Jueces.
- Cronometradores.
- Oficiales de competencia.
- Comisión Técnica.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



- Personal médico.
- Organizadores.

Toda persona acreditada acepta íntegramente el presente reglamento desde el momento de su inscripción o designación oficial.

Artículo 3.- Definiciones

Para efectos del presente reglamento se entenderá por:

Competidor: Persona oficialmente inscrita para participar en la competencia.

Entrenador: Responsable técnico del atleta durante el evento.

Comisión Técnica: Máxima autoridad técnica de la competencia.

Árbitro Central: Oficial encargado de dirigir el combate.

Jueces: Oficiales responsables de la puntuación del combate.

Médico Oficial: Profesional autorizado para evaluar el estado físico de los competidores y determinar su aptitud para competir o continuar un combate.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO II

CATEGORÍAS OFICIALES

Artículo 4.- Categorías por Edad

Las categorías oficiales autorizadas para la modalidad K-1 Amateur se encuentran establecidas en: **Tabla 2.1 – Categorías por Edad**

Categoría	Edad
U17 (Younger Junior)	15–16 años
U19 (Older Junior)	17–18 años
Senior	19–40 años
Máster	41–55 años
Élite (7UC)	19–40 años

Artículo 5.- Categorías de Peso

Las divisiones oficiales de peso aplicables para cada categoría se encuentran establecidas en: **Tabla 2.2 – Categorías de Peso U17**

Masculino

División	Peso
-42 kg	Hasta 42 kg
-45 kg	Hasta 45 kg
-48 kg	Hasta 48 kg
-51 kg	Hasta 51 kg
-54 kg	Hasta 54 kg
-57 kg	Hasta 57 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-63.5 kg	Hasta 63.5 kg
-67 kg	Hasta 67 kg
-71 kg	Hasta 71 kg
-81 kg	Hasta 81 kg
+81 kg	Más de 81 kg



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Femenino

División	Peso
-36 kg	Hasta 36 kg
-40 kg	Hasta 40 kg
-44 kg	Hasta 44 kg
-48 kg	Hasta 48 kg
-52 kg	Hasta 52 kg
-56 kg	Hasta 56 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
+60 kg	Más de 60 kg

Tabla 2.3 – Categorías de Peso U19

Masculino

División	Peso
-51 kg	Hasta 51 kg
-54 kg	Hasta 54 kg
-57 kg	Hasta 57 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-63.5 kg	Hasta 63.5 kg
-67 kg	Hasta 67 kg
-71 kg	Hasta 71 kg
-75 kg	Hasta 75 kg
-81 kg	Hasta 81 kg
-86 kg	Hasta 86 kg
-91 kg	Hasta 91 kg
+91 kg	Más de 91 kg



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Femenino

División	Peso
-48 kg	Hasta 48 kg
-52 kg	Hasta 52 kg
-56 kg	Hasta 56 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-65 kg	Hasta 65 kg
-70 kg	Hasta 70 kg
+70 kg	Más de 70 kg

Tabla 2.4 – Categorías de Peso Senior

Masculino

División	Peso
-51 kg	Hasta 51 kg
-54 kg	Hasta 54 kg
-57 kg	Hasta 57 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-63.5 kg	Hasta 63.5 kg
-67 kg	Hasta 67 kg
-71 kg	Hasta 71 kg
-75 kg	Hasta 75 kg
-81 kg	Hasta 81 kg
-86 kg	Hasta 86 kg
-91 kg	Hasta 91 kg
+91 kg	Más de 91 kg



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Femenino

División	Peso
-48 kg	Hasta 48 kg
-52 kg	Hasta 52 kg
-56 kg	Hasta 56 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-65 kg	Hasta 65 kg
-70 kg	Hasta 70 kg
+70 kg	Más de 70 kg

Tabla 2.5 – Categorías de Peso Máster

Masculino

División	Peso
-51 kg	Hasta 51 kg
-54 kg	Hasta 54 kg
-57 kg	Hasta 57 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-63.5 kg	Hasta 63.5 kg
-67 kg	Hasta 67 kg
-71 kg	Hasta 71 kg
-75 kg	Hasta 75 kg
-81 kg	Hasta 81 kg
-86 kg	Hasta 86 kg
-91 kg	Hasta 91 kg
+91 kg	Más de 91 kg

Femenino

División	Peso
-48 kg	Hasta 48 kg
-52 kg	Hasta 52 kg
-56 kg	Hasta 56 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-65 kg	Hasta 65 kg
-70 kg	Hasta 70 kg



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



+70 kg	Más de 70 kg
--------	--------------

Tabla 2.6 – Categorías de Peso Élite

La categoría Élite utiliza las mismas divisiones oficiales de peso que la categoría Senior.

Masculino

División	Peso
-51 kg	Hasta 51 kg
-54 kg	Hasta 54 kg
-57 kg	Hasta 57 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-63.5 kg	Hasta 63.5 kg
-67 kg	Hasta 67 kg
-71 kg	Hasta 71 kg
-75 kg	Hasta 75 kg
-81 kg	Hasta 81 kg
-86 kg	Hasta 86 kg
-91 kg	Hasta 91 kg
+91 kg	Más de 91 kg

Femenino

División	Peso
-48 kg	Hasta 48 kg
-52 kg	Hasta 52 kg
-56 kg	Hasta 56 kg
-60 kg	Hasta 60 kg
-65 kg	Hasta 65 kg
-70 kg	Hasta 70 kg
+70 kg	Más de 70 kg

Artículo 6.- División Oficial

6



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Todo competidor será ubicado en una única categoría de edad y en una única categoría de peso.

No se permitirá competir fuera de la división oficialmente asignada, salvo autorización expresa de la Comisión Técnica conforme a las disposiciones particulares del evento.

CAPÍTULO III

EXPERIENCIA DEPORTIVA

Artículo 7.- Clasificación Deportiva

Con el propósito de garantizar enfrentamientos equilibrados y preservar la seguridad de los atletas, la organización clasificará a los competidores de acuerdo con su experiencia deportiva.

La clasificación oficial se encuentra establecida en:

Tabla 3.1 – Niveles de Experiencia

Nivel	Experiencia
Novato	0 a 3 combates oficiales
Intermedio	4 a 9 combates oficiales
Avanzado	10 o más combates oficiales
Élite	Senior de alto rendimiento, selección nacional, campeones nacionales/internacionales o licencia profesional autorizada



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 8.- Historial Deportivo

Todo atleta deberá presentar la información deportiva requerida por la organización.

La información obligatoria se encuentra establecida en:

Tabla 3.2 – Información Obligatoria del Competidor

Información	Obligatorio
Nombres y apellidos	✓
Documento de identidad	✓
Fecha de nacimiento	✓
Categoría de edad	✓
Categoría de peso	✓
Nivel de experiencia	✓
Academia o gimnasio	✓
Entrenador responsable	✓
Récord amateur	✓
Récord profesional (si aplica)	✓
Años de experiencia	✓
Disciplinas practicadas	✓
Participación en campeonatos	✓
Selección nacional (si aplica)	✓
Certificado médico	✓
Exoneración de responsabilidad	✓

La Comisión Técnica podrá verificar cualquier antecedente deportivo antes, durante o después del evento.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 9.- Reclasificación

La Comisión Técnica podrá reclasificar a cualquier competidor cuando considere que su historial deportivo, experiencia competitiva, nivel técnico o resultados obtenidos no corresponden con la categoría declarada durante la inscripción.

La falsedad u omisión de información podrá ocasionar la reclasificación, descalificación o aplicación de sanciones disciplinarias.

CAPÍTULO IV

INSCRIPCIÓN, PESAJE Y CONTROL MÉDICO

Artículo 10.- Inscripción

Todo atleta deberá completar el proceso oficial de inscripción dentro de los plazos establecidos por la organización.

La inscripción implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Artículo 11.- Pesaje Oficial

Todo competidor deberá presentarse al pesaje oficial con un documento de identidad vigente. El pesaje será realizado únicamente por oficiales autorizados por la Comisión Técnica.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 12.- Peso Reglamentario

Cada atleta deberá encontrarse dentro del límite máximo correspondiente a la categoría en la cual fue inscrito. Las divisiones oficiales de peso se encuentran establecidas en el Capítulo II del presente reglamento.

Artículo 13.- Tolerancia

La tolerancia oficial será de **0.00 kg**, salvo disposición expresa emitida por la organización para un evento específico.

Artículo 14.- Incomparecencia

El atleta que no comparezca al pesaje oficial dentro del horario establecido será descalificado del evento, salvo autorización expresa de la Comisión Técnica.

Artículo 15.- Examen Médico

Todo competidor deberá encontrarse en condiciones físicas y médicas aptas para competir.

La organización podrá solicitar los certificados médicos, evaluaciones o exámenes complementarios que considere necesarios para garantizar la seguridad del atleta.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 16.- Autoridad Médica

El Médico Oficial tendrá autoridad absoluta para impedir la participación o continuidad de cualquier competidor cuando considere comprometida su integridad física.

Su decisión será definitiva e inapelable.

CAPÍTULO V

UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN

Artículo 17.- Uniforme Oficial

Las prendas autorizadas para competir se encuentran establecidas en:

Tabla 5.1 – Uniforme Oficial Masculino

Para los menores de edad es obligatorio tener uniforme completo Short / Camisa o GI completo.

Elemento	Obligatorio
Short de Kickboxing / K-1 / GI	✓
Pecho descubierto	Opcional desde categoría Senior
Protector bucal	✓
Protector inguinal	✓
Vendaje reglamentario	✓
Sin objetos metálicos ni joyas	✓

Tabla 5.2 – Uniforme Oficial Femenino

Elemento	Obligatorio
Short de Kickboxing / K-1 / GI	✓
Top deportivo o camiseta reglamentaria	✓
Protector bucal	✓
Protector de pecho	✓



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Protector inguinal (opcional si reglamento lo exige)	✓
Vendaje reglamentario	✓

No se permitirá competir utilizando objetos, accesorios o prendas que representen un riesgo para la integridad física de los participantes.

Artículo 18.- Equipo de Protección

Los elementos de protección obligatorios para cada categoría se encuentran establecidos en: **Tabla 5.3 – Equipo de Protección por Categoría**

Categoría	Casco	Guantes	Espinilleras	Bucal	Inguinal
U17	✓	✓	✓	✓	✓
U19	✓	✓	✓	✓	✓
Senior	✓	✓	✓	✓	✓
Máster	✓	✓	✓	✓	✓
Élite	Según convocatoria	✓	Según convocatoria	✓	✓

La Comisión Técnica podrá exigir elementos adicionales de protección cuando lo considere necesario para preservar la seguridad de los atletas.

CAPÍTULO VI

TÉCNICAS PERMITIDAS

Artículo 19.- Técnicas Permitidas

Las técnicas autorizadas para la modalidad K-1 Amateur se encuentran establecidas en las siguientes tablas oficiales:



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 6.1 – Técnicas de Puño

Español	English	Japonés	Permitida
Jab	Jab	Kizami Zuki	✓
Recto	Cross	Gyaku Zuki	✓
Gancho	Hook	Kagi Zuki	✓
Uppercut	Uppercut	Age Zuki	✓
Overhand	Overhand	—	✓
Golpe de revés	Back Fist	Uraken Uchi	✓
Revés giratorio	Spinning Back Fist	Mawashi Uraken	✓*

Tabla 6.2 – Técnicas de Pierna

Español	English	Japonés	Permitida
Patada frontal	Front Kick	Mae Geri	✓
Patada de empuje	Teep (Push Kick)	Mae Geri Kekomi	✓
Patada circular	Round Kick	Mawashi Geri	✓
Low Kick	Low Kick	Gedan Mawashi Geri	✓
Patada media	Middle Kick	Chudan Mawashi Geri	✓
Patada alta	High Kick	Jodan Mawashi Geri	✓
Patada descendente	Axe Kick	Kakato Otoshi Geri	✓*
Patada de gancho	Hook Kick	Ura Mawashi Geri	✓
Patada giratoria de gancho	Spinning Hook Kick	Ushiro Ura Mawashi Geri	✓*
Patada giratoria de espalda	Spinning Back Kick	Ushiro Geri	✓
Patada en salto	Flying Kick	Tobi Geri	✓*
Barrido	Foot Sweep	Ashi Barai	✓



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 6.3 – Técnicas de Rodilla

Español	English	Japonés	Permitida
Rodilla al cuerpo	Knee Strike	Hiza Geri	✓
Rodilla a la cabeza	Knee to Head	Jodan Hiza Geri	✓*
Rodilla en salto	Flying Knee	Tobi Hiza Geri	✓*

Tabla 6.4 – Clinch

Acción	Inglés	Permitida
Clinch para una rodilla inmediata	Single Knee Clinch	✓
Clinch prolongado	Prolonged Clinch	X

Restricciones

Las técnicas marcadas con (*) podrán ser restringidas por la Comisión Técnica según la categoría de edad, el nivel competitivo, la experiencia deportiva o las condiciones del evento.

Las técnicas identificadas con restricciones específicas podrán ser limitadas por la Comisión Técnica de acuerdo con la categoría de edad, nivel competitivo, experiencia deportiva o disposiciones particulares del evento, priorizando en todo momento la seguridad de los atletas.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO VII

ÁREAS VÁLIDAS DE IMPACTO

Artículo 20.- Áreas de Puntuación

Únicamente serán consideradas válidas las técnicas ejecutadas sobre las zonas autorizadas del cuerpo del adversario, conforme a las disposiciones del presente reglamento.

Las áreas oficiales de impacto se encuentran establecidas en las siguientes tablas:

Tabla 7.1 – Áreas Válidas para Técnicas de Puño

Área de Impacto	Válida
Frente del rostro	✓
Lados de la cabeza	✓
Tronco (frontal y lateral)	✓
Nuca	X
Columna vertebral	X
Garganta	X
Genitales	X

Tabla 7.2 – Áreas Válidas para Técnicas de Pierna

Área de Impacto	Válida
Cabeza	✓
Tronco	✓
Muslo interno	✓
Muslo externo	✓
Rodilla	X
Espalda	X
Genitales	X



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 7.3 – Áreas Válidas para Técnicas de Rodilla

Área de Impacto	Válida
Tronco	✓
Cabeza	✓*
Piernas	X
Genitales	X

Las técnicas ejecutadas fuera de las áreas autorizadas podrán ser consideradas faltas y sancionadas conforme al presente reglamento.

CAPÍTULO VIII

TÉCNICAS PROHIBIDAS

Artículo 21.- Técnicas Prohibidas

Las acciones y técnicas expresamente prohibidas durante la competencia se encuentran establecidas en:

Tabla 8.1 – Técnicas y Acciones Prohibidas

Acción	Prohibida
Cabezazos	✓
Codazos	✓
Morder	✓
Escupir	✓
Golpear la nuca	✓
Golpear la columna	✓
Golpear la garganta	✓
Golpear los genitales	✓
Atacar a un oponente caído	✓
Lanzamientos o proyecciones	✓
Clinch prolongado	✓



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Sujetarse de las cuerdas para atacar	✓
Conducta antideportiva	✓
Uso de sustancias prohibidas	✓

Toda acción prohibida podrá ser sancionada con advertencia, descuento de puntos, descalificación o cualquier otra medida disciplinaria que corresponda según la gravedad de la infracción.

CAPÍTULO IX

RESTRICCIONES POR CATEGORÍA

Artículo 22.- Restricciones Técnicas

Las limitaciones aplicables a cada categoría de edad y nivel competitivo se encuentran establecidas en:

Tabla 9.1 – Restricciones por Categoría

Categoría	Restricciones
U17	La Comisión Técnica podrá restringir técnicas de mayor riesgo.
U19	Aplicación del reglamento con adaptaciones juveniles.
Senior	Reglamento completo.
Máster	Reglamento completo con control médico reforzado.
Élite	Reglamento completo o específico del evento.

La Comisión Técnica podrá establecer restricciones adicionales cuando las condiciones del evento, la seguridad de los atletas o las características particulares de una categoría así lo requieran.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 23.- Protección Especial para Competidores Novatos

Con el propósito de proteger la integridad física de los atletas clasificados como **Nivel Novato**, el Árbitro Central, en coordinación con la Comisión Técnica y el Médico Oficial, podrá detener el combate cuando considere que existe una diferencia técnica significativa o un riesgo evidente para cualquiera de los competidores.

Asimismo, la Comisión Técnica podrá impedir el emparejamiento entre atletas cuando exista una diferencia considerable de experiencia deportiva, historial competitivo o nivel técnico, aun cuando pertenezcan a la misma categoría de edad y peso.

CAPÍTULO X

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Artículo 24.- Sistema Oficial

Todos los combates serán evaluados mediante el sistema internacional **10 Point Must System**.

Los criterios oficiales utilizados para la evaluación de cada asalto se encuentran establecidos en: **Tabla 10.1 – Criterios Oficiales de Puntuación**

Criterio	Valoración
Golpes efectivos	Muy alta
Dominio del combate	Alta
Precisión técnica	Alta
Iniciativa ofensiva	Media
Control del área	Media
Actitud combativa	Complementaria
Faltas	Descuentos según reglamento



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 25.- Criterios de Evaluación

Los jueces valorarán cada asalto considerando, entre otros aspectos:

- Calidad y efectividad de las técnicas.
- Dominio del combate.
- Precisión de los golpes.
- Iniciativa ofensiva.
- Superioridad táctica.
- Control del área de combate.
- Cumplimiento del reglamento.

Cada asalto será puntuado de forma independiente.

Artículo 26.- Decisión de los Jueces

La puntuación otorgada por cada juez será registrada en las tarjetas oficiales de competencia.

Al finalizar el combate, el Árbitro Central anunciará el resultado oficial conforme a la decisión emitida por los jueces o por cualquiera de las formas de victoria establecidas en el presente reglamento.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO XI

KNOCKDOWN, KNOCKOUT Y NOCAUT TÉCNICO

Artículo 27.- Knockdown

Se considerará **Knockdown** cuando un competidor, como consecuencia de una técnica reglamentaria:

- Toque el piso con cualquier parte del cuerpo distinta a la planta de los pies.
- Se apoye sobre las cuerdas para evitar caer.
- No pueda continuar inmediatamente debido al impacto recibido.
- Sea considerado por el Árbitro Central en condición de conteo de protección.

El Árbitro Central iniciará inmediatamente el conteo reglamentario.

Artículo 28.- Knockout (KO)

Se declarará **Knockout (KO)** cuando un competidor no logre reincorporarse antes de finalizar la cuenta oficial de diez (10) segundos.

El combate finalizará inmediatamente y el adversario será declarado vencedor.

Artículo 29.- Nocaute Técnico (TKO)

El combate podrá finalizar por **Nocaute Técnico (TKO)** cuando el Árbitro Central, el Médico Oficial o la Comisión Técnica consideren que un competidor no se encuentra en condiciones de continuar combatiendo con seguridad.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Las causales oficiales de Nocaut Técnico se encuentran establecidas en:

Tabla 11.1 – Causales de Nocaut Técnico (TKO)

Causal	Aplica
Detención por superioridad	Sí
Intervención médica	Sí
Lesión que impide continuar	Sí
Abandono del entrenador	Sí
Incapacidad para defenderse	Sí

CAPÍTULO XII

FALTAS Y SANCIONES

Artículo 30.- Faltas

Las faltas sancionables durante la competencia se encuentran establecidas en:

Tabla 12.1 – Faltas

Falta	Sancionable
Golpear tras 'Stop'	Sí
Sujetar continuamente	Sí
Empujar deliberadamente	Sí
Simular lesión	Sí
Lenguaje ofensivo	Sí
Conducta antideportiva	Sí
Escupir protector bucal intencionalmente	Sí
Desobedecer al árbitro	Sí

Toda infracción será evaluada por el Árbitro Central de acuerdo con su gravedad, intencionalidad y consecuencias.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 31.- Advertencias y Descuentos

Las advertencias oficiales, descuentos de puntos y demás sanciones disciplinarias se encuentran establecidas en: **Tabla 12.2 – Advertencias y Sanciones**

Infracción	Sanción
Primera falta leve	Advertencia verbal
Reincidencia	Advertencia oficial
Falta grave	Descuento de puntos
Conducta peligrosa	Descalificación
Conducta antideportiva grave	Descalificación inmediata

Las advertencias podrán ser verbales, oficiales o con descuento de puntos, según la naturaleza de la infracción.

Artículo 32.- Descalificación

Las causales de descalificación se encuentran establecidas en: **Tabla 12.3 – Causales de Descalificación**

Causal	Aplica
Técnicas prohibidas intencionales	Sí
Agresión a oficiales	Sí
Negarse a continuar	Sí
Dopaje	Sí
Conducta antideportiva grave	Sí
Falsificación de información	Sí



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



La descalificación podrá ser decretada por el Árbitro Central o por la Comisión Técnica cuando el competidor incurra en infracciones graves, conducta antideportiva o incumplimiento reiterado del presente reglamento.

CAPÍTULO XIII

RESULTADOS OFICIALES DEL COMBATE

Artículo 33.- Formas Oficiales de Victoria

Los resultados oficiales reconocidos para la modalidad K-1 Amateur se encuentran establecidos en:

Tabla 13.1 – Resultados Oficiales del Combate

Resultado	Abreviatura
Victoria por Puntos	WP
Victoria por KO	KO
Victoria por TKO	TKO
Victoria por Descalificación	DQ
Victoria por Abandono	RET
No Contest	NC
Empate	DRAW

Artículo 34.- Declaración del Resultado

Finalizado el combate, el Árbitro Central anunciará oficialmente el resultado conforme a la decisión de los jueces, al desarrollo del combate o a cualquiera de las formas de victoria establecidas en el presente reglamento.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



El resultado será definitivo, salvo error administrativo o técnico comprobado por la Comisión Técnica. Será registrado en la APP de 7UC League oficialmente.

CAPÍTULO XIV

PROTESTAS Y APELACIONES

Artículo 35.- Derecho a Presentar Protestas

Únicamente el entrenador oficial o delegado acreditado podrá presentar una protesta formal sobre aspectos relacionados con la aplicación del presente reglamento.

No se aceptarán reclamaciones presentadas directamente por los competidores.

Artículo 36.- Presentación de la Protesta

Toda protesta deberá presentarse por escrito ante la Comisión Técnica dentro del plazo establecido por la organización, acompañada de los fundamentos correspondientes y, cuando el reglamento del evento lo determine, del valor económico fijado para dicho trámite.

Las protestas relacionadas exclusivamente con la apreciación técnica o puntuación de los jueces no serán admitidas, salvo que exista un error reglamentario evidente.

Artículo 37.- Resolución

La Comisión Técnica analizará la protesta y emitirá una resolución definitiva e inapelable.

Las decisiones adoptadas serán de cumplimiento obligatorio para todas las partes involucradas.

,



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO XV

COMISIÓN TÉCNICA Y OFICIALES

Artículo 38.- Comisión Técnica

La Comisión Técnica será la máxima autoridad deportiva del evento y tendrá la responsabilidad de garantizar el correcto cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 39.- Facultades

Corresponde a la Comisión Técnica:

- Interpretar el presente reglamento.
 - Resolver los casos no previstos.
 - Verificar la elegibilidad de los competidores.
 - Autorizar reclasificaciones deportivas.
 - Aprobar emparejamientos.
 - Resolver protestas reglamentarias.
 - Supervisar el trabajo arbitral.
 - Adoptar medidas disciplinarias cuando corresponda.
-

Artículo 40.- Autoridad Arbitral

El Árbitro Central y los Jueces ejercerán sus funciones con independencia, imparcialidad y estricto apego al presente reglamento.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Durante el combate, la autoridad del Árbitro Central será absoluta respecto del desarrollo de la pelea.

CAPÍTULO XVI

RESPONSABILIDADES

Artículo 41.- Responsabilidad del Competidor

Todo competidor será responsable de:

- Cumplir el presente reglamento.
 - Presentarse puntualmente a todas las convocatorias oficiales.
 - Competir en condiciones físicas y médicas adecuadas.
 - Mantener una conducta deportiva antes, durante y después del evento.
 - Respetar las decisiones arbitrales y disciplinarias.
-

Artículo 42.- Responsabilidad del Entrenador

Los entrenadores deberán mantener una conducta respetuosa hacia los oficiales, organizadores y demás participantes.

Será responsabilidad del entrenador verificar que su atleta cumpla con todos los requisitos reglamentarios antes del inicio de la competencia.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 43.- Responsabilidad Médica y atención de emergencias.

Atención Médica y Emergencias

La organización dispondrá de personal paramédico o de primeros auxilios durante el desarrollo del evento para brindar atención inmediata a cualquier atleta que sufra una lesión, accidente o emergencia médica.

Cuando la condición del atleta lo requiera, el personal médico o paramédico podrá activar el protocolo de emergencia correspondiente y solicitar la asistencia del servicio de ambulancia pública, privada o cualquier otro servicio de emergencias disponible, según las circunstancias del caso.

La organización no presta servicios de transporte sanitario, no garantiza la disponibilidad inmediata de ambulancias ni asume responsabilidad por el tiempo de respuesta, el traslado, la atención hospitalaria, tratamientos médicos, intervenciones, medicamentos, rehabilitación o cualquier gasto derivado de la lesión o emergencia del competidor.

Declaración de Aptitud Física

Todo atleta declara, al momento de su inscripción, encontrarse en condiciones físicas y médicas aptas para participar en la competencia, asumiendo los riesgos inherentes a los deportes de contacto.

La organización podrá solicitar certificados médicos o cualquier otro documento que considere necesario para autorizar la participación.

Consentimiento para Menores de Edad

Todo competidor menor de dieciocho (18) años deberá presentar obligatoriamente una autorización y consentimiento informado firmado por su padre, madre, representante legal o tutor responsable.

,



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Mediante dicha autorización, el representante acepta la participación del menor, reconoce los riesgos propios de la disciplina y autoriza que, en caso de emergencia, el personal médico o paramédico pueda brindar los primeros auxilios y activar los servicios de emergencia que considere necesarios.

Exoneración de Responsabilidad

La participación en los eventos organizados por 7UC implica la aceptación voluntaria de los riesgos propios de los deportes de contacto.

En consecuencia, el atleta o su representante legal, en caso de menores de edad, libera de responsabilidad a 7UC LEAGUE, sus organizadores, directivos, oficiales, árbitros, jueces, voluntarios, patrocinadores, propietarios del escenario deportivo y demás personas vinculadas al evento por lesiones, accidentes o daños que pudieran producirse durante la competencia o actividades relacionadas, salvo aquellos casos en que la legislación aplicable determine responsabilidad por dolo o culpa grave.

CAPÍTULO XVII

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 44.- Interpretación del Reglamento

La interpretación oficial del presente reglamento corresponde exclusivamente a la Comisión Técnica de 7UC.

Artículo 45.- Casos No Previstos

Toda situación no contemplada expresamente en este reglamento será resuelta por la Comisión Técnica, aplicando los principios de seguridad deportiva, equidad competitiva y juego limpio.

,



*LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.*



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 46.- Modificaciones

La organización podrá actualizar el presente reglamento cuando resulte necesario para mejorar el desarrollo deportivo, fortalecer la seguridad de los participantes o adecuarlo a nuevas disposiciones técnicas.

Las modificaciones serán comunicadas oficialmente antes de su entrada en vigencia.

Artículo 47.- Vigencia

El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación oficial y será aplicable a todos los eventos de K-1 Amateur organizados o avalados por **7UC SPORT STRIKING SERIES**, permaneciendo vigente hasta la emisión de una nueva versión oficial.

CAPÍTULO XVIII

APROBACIÓN OFICIAL

Artículo 48.- Aprobación

El presente **Reglamento Oficial K-1 Amateur de 7UC SPORT STRIKING SERIES** ha sido aprobado por la Comisión Técnica para su aplicación en todos los eventos oficiales organizados o avalados por 7UC.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 49.- Autoridades

El presente reglamento será firmado por las autoridades competentes como constancia de su aprobación y entrada en vigencia.

Firmas

Gabriel Sánchez Zamora

Fundador
7UC LEAGUE

Galo Iturralde Ladines

Jefe de la Comisión Nacional de Arbitraje
AMATEUR LEAGUE ALUC



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.